

Neiva 6 de Marzo de 2017

Cordial saludo

Señora
OLGA CRISTINA YACUMA GONZALEZ
Secretaria de Gerencia E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: Anulación resolución número **44 de 01 del febrero de 2017** para la venta de Medicamentos de la E.S.E Carmen Emilia Ospina.

Comedidamente me permito solicitar la anulación de la resolución número **44 del 01 de febrero de 2017**, para la venta de Medicamentos de la E.S.E Carmen Emilia Ospina a las EPS-S, la cual no fue utilizada, porque la ese Carmen Emilia Ospina y las EPS-S continuaron su contratación con las tarifas de la resolución Número 03 del 4 de Enero de 2016.

Atentamente



FRANCISCO FERNANDO ARDILA FAJARDO

Auditor y Regente de Farmacia de la E.S.E Carmen Emilia Ospina
Área técnica científica



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828